

8058 REAL DECRETO 343/1992, de 3 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad al Coronel de Sanidad don Carlos Tello Fernández.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de abril de 1992, Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad, con antigüedad del día 11 de marzo de 1992, al Coronel de Sanidad don Carlos Tello Fernández.

Dado en Madrid a 3 de abril de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

8059 RESOLUCION 160/38422/1992, de 3 de abril, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que causan baja once Guardias alumnos.

Por los motivos que se indican, causan baja los Guardias alumnos que se relacionan en anexo (acceso libre), nombrados en la Resolución 160/39267/1991, de 27 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 206), de esta Secretaría de Estado, los cuales quedan en la situación militar que les corresponda.

Madrid, 3 de abril de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO

DNI	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	CPR	Causa
7.957.776	10- 9-1968	Bénito Porteros, Manuel Carlos	Salamanca ...	(1)
32.807.813	2- 7-1991	Calvete Cordeiro, José Antonio	La Coruña ...	(2)
26.218.740	11- 7-1972	Cano Carretero, Antonio Luis	Jaén ...	(2)
18.033.831	23- 4-1973	Catalán Aquilúe, Félix Jorge	Huesca ...	(3)
34.029.530	24- 3-1973	Doncel Lucena, David	Córdoba ...	(2)
35.322.728	30- 8-1972	Dopazo Martínez, José Aquilino	Pontevedra ...	(2)
76.998.537	3- 5-1972	Dopazo Sánchez, Víctor Manuel	Pontevedra ...	(2)
8.849.018	25- 7-1972	Durán Leal, Victoriano	Badajoz ...	(3)
5.661.321	29- 7-1972	Fernández Lozano, Pablo Esteban	Ciudad Real ...	(1)
11.818.105	31-12-1969	Nieto Fernández, José María	Madrid ...	(1)
8.054.162	2- 9-1972	Terrón del Amo, Juan Antonio	Badajoz ...	(1)

(1) Renuncia comprendida en el artículo 9.º, 1. b), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

(2) Incurso en el artículo 9.º, 1. a), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

(3) Carecer de los requisitos exigidos en la base 2.2 y 3.1.b) de la Resolución 160/38692/1991, de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

8060 RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, de la funcionaria doña María Gloria García Conejo para el puesto de trabajo de Jefa adjunta de la Secretaría de la Secretaría general de Comunicaciones.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, punto 1, punto c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Jefa adjunta de la Secretaría de la

Secretaría general de Comunicaciones, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación, en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 31 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), ha sido adjudicado a la funcionaria doña María Gloria García Conejo (0069173857A1146).

Madrid, 31 de marzo de 1992.—El Subsecretario, por delegación (Orden de 12 de septiembre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8061 ORDEN de 31 de marzo de 1992 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 24 de enero de 1992.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Secretaría General del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, convocado a libre designación por Orden de 24 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretaria de Director general, nivel 16, a doña María del Socorro Bermejo Parrilla, número de Registro de Personal 5030633635-A7406, funcionaria de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 31 de marzo de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8062 RESOLUCION de 1 de abril de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 12 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20) fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social los aspirantes aprobados por el sistema de acceso libre en las correspondientes pruebas selectivas.

Estando realizando, mediante «evaluación continua» el período de prácticas, que finalizará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», previsto en el apartado c) del anexo I de la convocatoria aprobada por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social de 5 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 11), los aspirantes aprobados, anteriormente mencionados, así como los funcionarios en prácticas nombrados por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 12), incorporados al actual período de prácticas, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo de los aspirantes seleccionados por el turno de acceso libre.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve: